

# Política de Tierras: Inspecciones a adjudicatarios del sur mendocino

26/08/2021



**La Coordinación de Políticas de Tierras –de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial –llevó a cabo una campaña de fiscalización con el objetivo de agilizar el avance de los procesos de regularización de tierras de 15 familias en diferentes zonas de San Rafael y Malargüe.**

Se trató de un operativo intensivo de localización e inspección de familias en territorios, algunos de ellos, muy alejados de centros urbanos como: campos de Monte Comán, colonia Cuadro Nacional, colonia Gelman y Trintrica, en San Rafael. Y también en Cañada Colorada, Malargüe.

“Como el territorio a cubrir era muy extenso y distantes unos campos de otros, conformamos 4 equipos de inspecciones y fiscalizaciones en 2 días de jornada completa. Contamos con el

apoyo de los delegados municipales de San Rafael y Malargüe para ubicar los predios, además del personal y vehículos de la Dirección de Recursos Naturales Renovables y de la Dirección de Protección Ambiental.” explicó la coordinadora de Políticas de Tierras, Beatriz Varela.

Durante el 2021, la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial ha venido reactivando la gestión de expedientes de larga data, de numerosas familias en distintos puntos de la Provincia, para que puedan continuar su regularización dominial.

La coordinadora de Políticas de Tierras, detalló que el trabajo partió del contacto con asesoramiento y luego el acompañamiento a las familias en los distintos estadios del proceso de regularización. Así, se logró que algunas reunieran la documentación necesaria para dar inicio al proceso de regularización. Periódicamente personal de la Secretaría de Ambiente realiza las inspecciones y notificaciones correspondientes para acelerar los procesos y dar seguimiento a los trámites requeridos.

Vale aclarar que, una vez que cada uno de estos pobladores culmina todos los trámites para el proceso de regularización de la tenencia de la tierra, puede estar en condiciones de tener la adjudicación con la que podrá efectuar la escrituración de su terreno, lo cual lo convertirá definitivamente en propietario.

En este sentido, el organismo de Ambiente se ha abocado fuertemente a analizar y dar seguimiento a las etapas de mensuras, pagos correspondientes y notificación de deudas para que algunos adjudicatarios tengan todo en orden para dar su último paso: el proceso de escrituración.